Guayaquil, 14 de Marzo de 2011

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS
Ciudad.-

Estimados Señores,

En sujeción a mis funciones y atribuciones, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, dando cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañías. El cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

VIRCOMNET S. A. VIRTUAL COMMUNITY NETWORKS, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre del 2002 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil bajo en número 1378 y anotado bajo el número 2203 del repertorio el 29 de enero del 2002.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, según el articulo 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es el ensamblaje, compra y venta, importación y exportación de equipos de computación y cualquiera de sus partes.

El capital social de la compañía es de US$800.00 divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, señora VERONICA CECILIA ANDRADE RENDON. Quien fue elegida por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2010 por un periodo de tres años.

LIBROS SOCIALES:

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representares legales, se encuentran en orden.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad a los normas legales correspondientes.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañia, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas de forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para emitir el informe correspondiente. (Art. 291 Ley de Compañias).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2010, están correspondidas con los registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS

Bancos: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran un saldo de US$0.39 al cierre del año.

Cuentas por Cobrar: Se ha comprobado los saldos de los clientes US$1,463.38

Crédito Tributario: Corresponde al saldo del IVA por US$2,280.85 y las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US$2,156.16.

PASIVOS

Cuentas por Pagar: Se registra préstamos a accionistas locales por US$3,136.74

Cuentas por Pagar FISCO: Corresponde a los valores por pagar al S. R. I. de impuesto a la renta por $ 0.72.

PATRIMONIO:

Reserva Legal: Corresponde al 10% sobre las utilidades.

Utilidades Ejercicios Anteriores: Corresponde a la utilidad no distribuida del ejercicio económico del 2009.

Utilidad del Ejercicio: Corresponde a la utilidad del presente ejercicio.

INGRESOS:

Ventas locales con tarifa 12% US$39,458.94; Ventas locales con tarifa 0% US$174.60, lo que sumado al rendimiento financiero nos da un total de ingresos de US$39,634.10.

COSTO DE VENTA: Esta dado por la compra de mercaderia durante el año por US$2,592.55, más las remuneraciones, aportes al IESS, movilización de mercadería y personal entre otros lo que nos da un total de US$ 6,198.35

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como honorarios a personas naturales, teléfono, depreciación de activos y otros gastos de administración. Suma que asciende a US$33,432.38.

Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los administradores de la compañía, que facilitaron mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,

ING. GLORIA JANETT HINOJOSA GARCIA
COMISARIO
C.I.: 0916618366